



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.721.-

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 18 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 207 y N° 208.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la **Sra. Mirta Silva Pérez**, docente escuela F-1227 "Amanda Labarca" y **Sra. Miriam Placencia Obrequé**, docente de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" quienes se dirigirán a la comuna de Yumbel, el día martes 18.06.13, con motivo de acompañar a alumnas citadas a audiencia en Fiscalía, el traslado se realizará en vehículo municipal patente BPFC-25, conducido por el Sr. Cristian Meza Fierro.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación de las funcionarias indicadas, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!